

20-21

MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICA Y
DEMOCRACIA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



POLÍTICAS DE INMIGRACIÓN EN LOS ESTADOS DEMOCRÁTICOS

CÓDIGO 29901105

UNED

20-21

POLÍTICAS DE INMIGRACIÓN EN LOS
ESTADOS DEMOCRÁTICOS
CÓDIGO 29901105

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	POLÍTICAS DE INMIGRACIÓN EN LOS ESTADOS DEMOCRÁTICOS
Código	29901105
Curso académico	2020/2021
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICA Y DEMOCRACIA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura ofrece una introducción a los procesos políticos ligados a la creciente migración internacional y en particular a la que se dirige a las democracias liberales. Muestra de qué forma la globalización modifica los parámetros en los que se movían los movimientos migratorios en el pasado y los desafíos que ello plantea a las sociedades y los Estados nacionales. Se analiza el difícil diseño de las políticas de control de flujos, sometidas a presiones contrarias desde la opinión pública, los intereses empreses o las organizaciones sociales, así como el ambiguo significado del término “integración” y las políticas que se dirigen a ella. Se presentan las experiencias nacionales europeas más relevantes, con especial atención a la española, y los intentos de cooperación europea en este ámbito. En la actualidad prácticamente todos los países del globo son emisores o receptores de migrantes, y muchos son ambas cosas a la vez, en un movimiento que desafía la capacidad de los Estados nacionales para gestionar uno de los principales elementos que definen su soberanía junto con el territorio: la población. En este contexto, las democracias liberales se enfrentan a importantes limitaciones en su capacidad de decidir quién y de qué forma puede entrar a formar parte del *demos*, esto es, de la población con derechos democráticos, limitaciones derivadas de la extensión internacional de la cultura de los derechos humanos y de su consagración en acuerdos internacionales y normas nacionales. La inmigración se ha convertido así desde hace décadas en Europa y en todo el primer mundo democrático en tema de debate político y en objeto de la competencia partidista mientras que los inmigrantes forman comunidades transnacionales que originan nuevas formas de intervención en la vida política.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Es necesaria fluidez en la lectura del inglés.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ ENRIQUEZ
mcgonzalez@poli.uned.es
91398-7033
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Contacto telefónico o personal: Lunes por la tarde, de 4 a 8, en el despacho 503 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED. Tfno 91 398 70 33. En su caso indicar nombre y número de teléfono de contacto en el contestador.

Envío de trabajos: mcgonzalez@poli.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG01 - Comprender los conocimientos de la ciencia política que sirvan para explicar los fenómenos político-sociales complejos.

CG02 - Saber aplicar la metodología de la Ciencia Política para solucionar problemas en entornos de incertidumbre, asimetría en el uso de la información y variabilidad temporal de los problemas político sociales.

CG03 - Integrar conocimientos y formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CG04 - Saber comunicar los resultados de los trabajos de investigación en entornos especializados.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE06 - Ser capaz de aplicar los conocimientos de la materia para el estudio comparado de casos concretos y de los problemas relacionados

CE07 - Ser capaz de argumentar y debatir sobre los distintos problemas derivados del contenido de esta asignatura

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se espera de los alumnos que al finalizar la asignatura hayan adquirido las herramientas teóricas y la capacidad de análisis suficientes para enfrentarse a la comprensión de los dilemas que enfrentan los Estados en su gestión de la inmigración, de las retóricas que envuelven los discursos sobre la integración de los inmigrantes y del papel de la inmigración en la competencia interpartidista.

CONTENIDOS

Inmigración, globalización y el fracaso relativo de las políticas de control de flujos

Todos los Estados se encuentran con dificultades para evitar recibir una inmigración diferente o de mayor tamaño a la que desean, dificultades que son mucho mayores en las democracias que en los regímenes autoritarios. Sin embargo, pese a las grandes limitaciones que las democracias liberales tienen en este terreno, el nivel de éxito o fracaso es muy desigual.

Políticas de integración

Los Estados y las sociedades mayoritarias reaccionan de formas diferentes ante la incorporación de los inmigrantes, diseñando en ocasiones políticas específicas para ordenar su integración. Este concepto, el de integración, está cargado de ambigüedades y resulta de difícil concreción, pero es el usado de modo general tanto en el lenguaje cotidiano o periodístico como entre los especialistas.

La elaboración de las políticas de inmigración en España y en la UE

Los Estados europeos han expresado tradicionalmente fuertes resistencias a la “comunitarización” de las políticas de gestión de la inmigración, ya que afectan a uno de los principios de la soberanía estatal, la capacidad para decidir quién forma parte de la comunidad política de cada Estado. Sin embargo, la existencia del espacio Schengen sin fronteras interiores, al que pertenecen la mayoría de los Estados de la UE, ha obligado a

éstos a avanzar hacia la puesta en común de algunos elementos de la política migratoria, notoriamente los defensivos (control de fronteras, medidas contra la inmigración irregular). Por su parte, las políticas integración de los inmigrantes siguen siendo básicamente nacionales y locales, aunque existe un movimiento de convergencia hacia prácticas europeas comunes y una codificación legal en la UE de los derechos de los “nacionales de terceros países” o inmigrantes extra-comunitarios.

METODOLOGÍA

La metodología será la propia de la enseñanza a distancia. Dicha metodología se desarrollará a través de las actividades formativas que, básicamente, son de dos tipos: trabajo individual de los alumnos e interacción con la profesora de la asignatura.

Trabajo individual de los estudiantes:

-Lectura y estudio de los contenidos del programa (utilizando para ello la bibliografía básica y, eventualmente, la bibliografía recomendada).

-Realización de la prueba presencial (examen) en los centros asociados.

Interacción con la profesora:

-Los alumnos pueden ponerse en contacto con la profesora de la asignatura, que atenderá a los alumnos en su horario de guardia resolviendo sus dudas o asesorándoles en la preparación del curso.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen Examen de desarrollo

Preguntas desarrollo 1

Duración del examen 120 (minutos)

Material permitido en el examen

Ninguno

Criterios de evaluación

Adecuación de la respuesta al contenido de la bibliografía básica

% del examen sobre la nota final 100

Nota del examen para aprobar sin PEC 5

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 10

Nota mínima en el examen para sumar la PEC

Comentarios y observaciones

TIPO DE SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	1
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

Criterios de evaluación

Adecuación de la respuesta al contenido de la bibliografía básica	
% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	
Comentarios y observaciones	

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad	Si
Descripción	

Desarrollo de un tema propuesto por la profesora.

Criterios de evaluación

Adecuación de la respuesta al contenido de la bibliografía básica	
Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	No
Descripción	

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	No
Descripción	

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final es la obtenida en el examen

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Tema 1.-

- .- Freeman, Gary (1995). Modes of Immigration Politics in Liberal Democratic States *International Migration Review* 29: 4 , pp. 881-902
- .- Joppke, Christian (1998) "Why liberal states accept unwanted migration". *World Politics*, 50:2, 266-293
- .- Cornelius W. y Tsuda T. (2004) "Controlling Immigration: The Limits of Government Intervention" en W. Cornelius et al *Controlling Immigration. A Global Perspective*. Stanford, Stanford University Press, pp 3-50

Tema 2.-

- .- Entzinger H. y Biezeveld R. (2003) "Benchmarking in Immigration Integration" ERCOMER, Rotterdam.
http://ec.europa.eu/home-affairs/doc_centre/immigration/docs/studies/benchmarking_final_en.pdf (53 pp)
- Joppke C. (2007) "Beyond national models: civic integration policies for immigrants in Western Europe" *West European Politics*. 29:2, pp 270-292
- Vertovec, Steven y Susanne Wessendorf (2009) "Assessing the backlash against multiculturalism in Europe" . Working Paper 09:04, Max Planck Institute for the Study of Religious and Ethnic Diversity, Göttingen

Tema 3.-

- .- González Enríquez, C. (2009) "Spain, the cheap model. Irregularity and regularisation as immigration management policies" *EUROPEAN JOURNAL OF MIGRATION AND LAW* n.11, pp 139-157.
- .- González Enríquez, C (2010) *Informe Elcano sobre inmigración. Balance de una década y propuestas para un nuevo periodo*. www.realinstitutoelcano.org
- .- Elizabeth Collett (2011) "Future prospects for a common EU immigration policy" in *Moving beyond Demographics. Perspectives for a common European migration policy*. www.globalutmaning.se
- .-. Comisión Europea (2015) "A european agenda on migration" https://ec.europa.eu/home-affairs/sites/homeaffairs/files/what-we-do/policies/european-agenda-migration/background-information/docs/communication_on_the_european_agenda_on_migration_en.pdf

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Varios autores, *Dossier de la Vanguardia sobre inmigración*, nº 22. Enero/marzo 2007, pp 8-114

Guillermo de la Dehesa, *Comprender la inmigración*, Alianza Editorial, 2008

George J. Borjas, *Heaven's door, Immigration policy and the American economy*, Princeton University Press 1999

Giovanni Sartori, *La sociedad multiétnica: pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. Taurus, 2001

Yasemin Soysal, *Limits of Citizenship*. University of Chicago Press, 1994

Anna Triandafyllidou and Ruby Gropas (ed) *European Immigration. A sourcebook*. Ashgate 2007

David-Sven Reher y Miguel Requena (eds) *Las múltiples caras de la inmigración en España*, Alianza Editorial, 2009

Jeroen Doomernik and Michael Jandl (eds) *Modes of migration regulation and control in Europe*, IMISCOE reports, Amsterdam Univ. Press, 2008

Varios autores: Anuarios sobre inmigración del CIDOB (Centro de Información y Documentación de Barcelona), varios años.

Varios autores: Building Europe with New Citizens? An Inquiry into the Civic Participation of Naturalised Citizens and Foreign Residents in 25 Countries <http://www.politis-europe.uni-oldenburg.de/download/POLITISFinalReport.pdf> , Universidad de Oldenburg, 2007

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Gran parte de la bibliografía obligatoria estará colocada en los materiales de la plataforma aLF.

En las siguientes webs puede encontrarse información y análisis de interés sobre migración y políticas migratoria:

Observatorio Permanente de la Inmigración

<http://extranjeros.mtas.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/>

Programa de Migraciones del Real Instituto Elcano:

<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal>

Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia

<http://www.oberaxe.es/>

CARIM - Consortium for Applied Research on International Migration

<http://www.carim.org/>

International Center for Migration Policy Development

www.icmpd.org/

Migration Policy Institute

<http://www.migrationpolicy.org/>

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.